



## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

DR. CARLOS OSWALDO PATIÑO HIDALGO - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE WARNES, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES en contra de FREDDY MORALES FERNANDEZ y PETRONA SUBIRANA VACA, SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES ACTUADOS JUDICIALES QUE A CONTINUACION: SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL N° 1º DE WARNES SOLICITA 2º AUDIENCIA DE REMATE DEL 50% DEL INMUEBLE- OTROSIES.-DRA. ROSMERY ROCA HUBBAUER Y DR. ERLAN ORLANDO CHAVEZ CORONADO en representación de la Coop. De AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN MARTÍN DE PORRES" RL. Dentro del proceso Ejecutivo N° 245/19, seguido contra DAVID PASABARE POQUIBIQUI y otros ante usted con respeto digo y pido: SOLICITA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE- Toda vez que se llevo a cabo la primera Audiencia de Subasta y Remate del 50% del inmueble embargado y habiéndose declarado desierta por falta de postores como consta en el acta de remate cursante en el expediente presentada por la Martillera Judicial Y tomando en cuenta el art. 360 parágrafo III) del Cód. Procesal Civil que establece que en el caso de las tercerías de pago preferente, el tramite en lo principal continuara desarrollándose pera quedara suspendido el pago hasta que se resuelva la tercería planteada y el Art 400 Ejecución Coactiva de las Sentencias, la ejecución basada en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse en ningún caso, por ningún recurso ordinaria o extraordinario teniendo que las tres tercerías presentadas no suspenden la ejecución de la sentencia en el presente proceso, a efecto de evitar retardación de justicia y perjuicio a nuestra institución acreedora. A los fines de proseguir con el proceso, conforme lo establecido por el art 422 del Cod. Procesal Civil, solicitamos a su autoridad señale día y hora para el verificativo de la SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE EMBARGADO ubicado en Warnes, UV. 2. Mza. 47, Lote 14, zona Nor-Oeste, con una superficie de 420 Mts.2 inscrito en DD.RR bajo la Matricula Computarizada Nro. 7.02.0.00.0000371. sobre la parte que legalmente le corresponde a FREDDY MORALES FERNANDEZ es decir el 50% del valor comercial señalado en el auto de lecha 23/05/2023 de fs. 142, y sea con la rebaja del 20% suma que asciende a TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 31.908,00).OTROSI 1º.- Solicito que por secretaria se nos extienda el respectivo aviso de remate para su publicación. Santa Cruz de la Sierra, 08 de septiembre del 2023-09-08\*\*\*FDO. ILEGIBLE.- DRA ROS MERY ROCA HUBBAUER ;\*\* FDO. ILEGIBLE.- DR. ERLAN ORLANDO CHÁVEZ CORONADO CARGO DEL JUZGADO A FS. 0.- PRESENTADO POR A HORAS: 15:10 PM. DEL DIA LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- CONSTE.- VISTOS: Exp. 245/2019,Warnes, 27 de septiembre 2023. Se señala SEGUNDA AUDIENCIA de subasta y remate sobre el 50% del inmueble embargado según consta el acta de fs. 53. el mismo que se encuentra ubicado en la UV. 2. MZA. 47. LOTE 14, con una superficie de 420.00 Mts 2 e inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula 7.02.0.00.0000371 que se encuentra registrado a nombre del ejecutado FREDDY MORALES

FERNANDEZ y la señora PETRONA SUBIRANA VACA.- La referida audiencia se llevara a efecto el dia 30 de noviembre de 2023 a horas 11:00 a.m., el mismo que se realizara con la rebaja del veinte por ciento (20%) sobre la base del valor comercial establecido por pericia de fs. 81 a 100, es decir, el 50% de la suma de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA 50/100 DOLARES AMERICANOS (Sus. 74.290,50). Aclarando que la subasta y remate es solamente de la alicuota parte del señor FREDDY MORALES FERNANDEZ, sin comprometer el derecho propietario de la señora Petrona Subirana Vaca.- Los interesados en la referida subasta deberán concurrir el dia y hora señalada con su respectivo depósito judicial del 20% de la base del remate. Para el efecto se designa como Martillero judicial al Dr. Jhonny Awad Paco Velez Notario de Fe Pública N° 2 de este distrito judicial de Warnes, a quien se le notificara con la debida anticipación. De conformidad con lo establecido por el art. 419.III del CPC, practíquese UNA publicación de ley en un matutino local de circulación nacional de este Distrito Judicial, debiendo la parte ejecutante presentar la publicación del aviso de remate 24 horas antes del día y hora de la verificación del acto de subasta. A tal efecto por secretaria franquéese el Aviso de Remate. LUGAR DEL REMATE La refenda audiencia de subasta y remate será efectuado en la secretaria del Juzgado Público Civil Comercial N° 1 de Warnes ubicado en la Calle Bolivar Coronel Mercado. Al Otrosi 1.- Este a lo resuelto en lo principal.-\*\*FDO. ILEGIBLE.- CARLOS OSVALDO PATIÑO HIDALGO - JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE LA PROVINCIA DE WARNES.- FDO. ILEGIBLE.- JUAN APBLO ABREGO VARGAS - AUXILIAR DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL, 1° DE LA PROVINCIA DE WARNES SECRETARIO EN SUPLENCIA LEGAL.- ES TODO CUANTO SE HACE SABER MEDIANTE ESTA CITACION DE LOS DEMAS ACREEDORES A EFECTO DE NULIDADES POSTERIORES MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY.- WARNES, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-----

  
JUEZ  
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1  
WARNES